



SNTSS se amparará contra la ley laboral

Ruth Rodríguez

ruth.rodriguez@eluniversal.com.mx

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) informó que decidió sumarse al amparo contra la reforma laboral promovida por organizaciones gremiales, entre ellas, la CTM y la UNT.

Dijo que la reforma es regresiva y lesiva a los derechos laborales fundamentales de los trabajadores.

Manuel Vallejo Barragán, secretario general del SNTSS, añadió que "decidimos sumarnos (a este amparo) porque no convalidamos los cambios en la Ley Federal del Trabajo". Consideró pertinente hacer un frente común y dejar un precedente legal.

"Exigimos respeto a la relación contractual que por más de 69 años hemos mantenido con el Instituto Mexicano del Seguro Social", dijo.

Agregó que los trabajadores del IMSS pueden estar convencidos que son representados dignamente y que su sindicato no permitirá ninguna vulneración a los derechos laborales adquiridos, ni tampoco, agregó, aceptará nuevas condiciones para contratar personal.

Reiteró que los derechos laborales de los trabajadores no están en riesgo ni tampoco los de futuras generaciones. "Nuestro contrato colectivo de trabajo es claro y ahí se establecen las normas que rigen nuestra relación laboral con el Instituto desde hace casi siete décadas", apuntó.

Aseguró que con las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo la estabilidad, el derecho a la contra-

tación colectiva y el acceso a la seguridad social, son lastimados.

“

No convalidamos los cambios en la Ley Federal del Trabajo"

Manuel Vallejo Barragán,
secretario general
del SNTSS



ARCHIVO EL UNIVERSAL

CAUSA. Manuel Vallejo,
secretario del SNTSS